

Tasa Tamer

# El TSJ avala la tasa de basuras de Valencia y l'Horta

La sentencia vacía de contenido los 50.000 recursos contra el tributo que se incluye en el recibo del agua

Sergi Pitarch/efe | Valencia | 09.12.2013 | 16:32

El Tribunal Superior de Justicia avala la tasa de tratamiento de residuos, conocida como Tamer y que se incluye en el recibo del agua, al considerar que fue correctamente notificada por la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (Emtre). Esta resolución judicial vacía de contenido los 50.000 recursos administrativos que interpusieron vecinos, asociaciones y partidos políticos contra la subida del 200% de la misma.

El tribunal estima que incluir la tasa en el recibo del agua ya es suficiente notificación para el abonado, aunque se admite que hubiese sido preferible que se informase de forma separada al recibo del agua y con mayor concreción. De esta manera, el TSJ tumba uno de los principales argumentos utilizados para su recurso.

El TSJ ha aceptado el recurso del Emtre contra una sentencia del Juzgado de los Contencioso-Administrativo número 6 de Valencia que daba la razón a un particular, al que eximió de pagar la tasa desde su creación en el año 2009.

Al respecto, la presidenta de la Emtre, Maria Àngels Ramón-Llin, ha mostrado su satisfacción ante esta sentencia por entender que ratifica la legalidad de la tasa Tamer y la corrección de su aplicación.

"Esto supone una gran satisfacción porque deja claro que la tasa Tamer es correcta, que se aplica correctamente y que todo se ha hecho desde el primer momento conforme a ley. Las cosas se han hecho bien y así lo ha reconocido el TSJCV. Es importante que lo sepan los contribuyentes, los ciudadanos del área metropolitana de Valencia", ha añadido.

"Además -ha continuado la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valencia- mi compromiso al tomar posesión fue **rebajar la tasa y así ha sido en este año 2013** en un 13 %, y la congelación de la misma (no se incrementa ni tan siquiera el IPC) para 2014, incluyendo la asunción del incremento del IVA que no hemos repercutido en los ciudadanos".

Ramón-Llin ha insistido en que sigue trabajando "para rebajarla aún más", teniendo en cuenta que se está "reduciendo considerablemente la deuda que existía en la Emtre".